Convenio No.	004 – 2019		
Objeto	*"aunar esfuerzos financieros, administrativos y técnicos entre la liga de karate do y el instituto departamental del deporte y recreación del Quindío para los diferentes eventos del año 2019 "*		
Valor total	**$14.540.000,00**	**Reg. Presupuestal No.**	00199 DE 06 DE MARZO DE 2019
Contratista	Liga Quindiana de karate do 800112522-6		
Supervisor	RUBEN DARIO BELTRAN		
Fecha de Inicio	6 DE MARZO DE 2019		
Fecha de terminación	31 DE JULIO DE 2019		
Plazo de Ejecución	Hasta el 31 de julio de 2019 o hasta agotar presupuesto lo que primero ocurra y empieza a regir a partir de la fecha de legalización y la suscripción del acta de inicio		

FECHA DEL ACTA PARCIAL	**Año**	**Mes**	**Dia**
	2018	04	08

En la ciudad de Armenia Q., en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No.01 del coNVENIOantes identificado y autorizar su correspondiente pago.

Periodo informado	Campeonato nacional interligas e interclubes y III clasificatorio a juegos nacionales del 6 al 10 de marzo de 2019
Actividades Desarrolladas	**OBLIGACIONES GENERALES** **a) Presentar al supervisor informes del cumplimiento de las actividades objeto del convenio** • Se presenta informe mencionando las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución del convenio VER FOLIO 11 AL 18 b) Suscribir las correspondientes actas de inicio, parcial, terminación y /o liquidación final • Se suscribió la correspondiente acta de inicio y terminación por parte del presidente de la liga Quindiana de karate do ver folio 21,22 c) Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del futuro convenio • Se obro con absoluta lealtad y buena fe durante la ejecución del convenio d) Se deberá portar y hacer buen uso de las prendas institucionales para el desarrollo de las actividades en cumplimiento al convenio • Durante la ejecución del presente convenio se realizó buen uso de las prendas institucionales asistiendo al evento con la respectiva sudadera de presentación - anexo evidencia fotográfica, folio 18 e) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del convenio de cooperación a celebrar • Se mantuvo estricta reserva y confidencialidad sobre la información durante la ejecución del convenio

f) Prestar con eficiencia, calidad y eficacia el objeto del convenido

- Se prestó con eficiencia, calidad y eficacia el objeto del convenio

g) Disponer de una cuenta bancaria a nombre de la ESAL para el desembolso del recurso

- La liga Quindiana de karate do cuenta con la cuenta bancaria numero 1001101046 en la cooperativa nacional de ahorro y crédito AVANZA

h) Ejecutar los recursos que le son aportados en las actividades aprobadas por EL INSTITUTO de acuerdo a la propuesta presentada.

- Se entregan soportes del gasto de los recursos en las actividades aprobadas en concordancia con la propuesta
 VER FOLIOS 2 AL 7

i) Realizar la respectiva cuenta de cobro, soportada con factura membretada de la ESAL por evento desarrollado, soportado con evidencia de gastos de hidratación, transporte, inscripción, alimentación, alojamiento,

- Se entrega la respectiva cuenta de cobro y la factura con los respectivos gastos VER FOLIO 2,3

j) Entregar constancia, de que se encuentra al día en los pagos de parafiscales, o en su defecto exonerado según certificado del revisor fiscal

- Se entrega el respectivo certificado de exoneración de pagos parafiscales de la liga Quindiana de karate do VER FOLIO 8

k) Anexar dentro de su informe de ejecución los subcontratos que se realicen con fundamento en el objetivo contractual

- No se realiza ningún tipo de subcontrato durante la ejecución del convenio

l) Reintegrar al instituto, los recursos en caso de que no sean utilizados por la ESAL

- Los recursos que no se han utilizado se reintegraran al instituto en cuanto sean consignados en la cuenta de la liga Quindiana de karate do

m) Publicar en la plataforma del, los subcontratos o facturas de gastos a que dio secopii lugar durante la ejecución del convenio previa presentación de la cuenta de cobro e informe de actividades

- Se realiza la publicación de la factura de gastos a que dio lugar la ejecución del convenio en secop ii ver folio 23

n) Aportar un balance financiero certificado por el revisor fiscal al final de convenio con el fin de verificar los gastos aportados por las partes.

- Se anexa balance financiero certificado por el revisor fiscal verificando los gastos Aportados por las partes
 VER FOLIO 6

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

a) Dar uso indicadoa los dineros que entrega el instituto de acuerdo con el objeto del convenio

- Se el respectivo uso los dineros entregados por el instituto de acuerdo con el objeto del convenio VER FOLIOS 2 AL 7

b) Presentar luego de terminado cada evento, los soportes legales que justifiquen los gastos que se realicen

- Se anexan los soportes respectivos que justifican los gastos realizados durante la ejecución del convenio VER FOLIOS 2 AL 7

c) Contribuir entre la ESAL y el instituto los gastos de inscripción, transporte, alojamiento, alimentación e hidratación de la delegación nacional o local delos siguientes eventos deportivos, donde participara LA LIGA QUINDIANA DE KARATE DO:

ITEM	EVENTO
1	Campeonato nacional interligas e interclubes y III clasificatorio a juegos nacionales 2019

- La liga Quindiana de karate certifica mediante el balance financiero y los soportes la contribución entre la misma y el instituto departamental del deporte y la recreación del Quindío
- VER FOLIOS 2 al 7

d) Presentar un informe técnico y de participación de los deportistas que asisten al evento con listado de asistencia con la debida relación del mismo y los logros obtenidos en cada evento

- Se entrega el respectivo informe técnico con el listado de deportistas y sus respectivos resultados de participación en el evento VER FOLIO 11 AL 19

e) Aportar en cada informe las evidencias documentales (facturas de gastos de la participación en cada evento correspondiente a transporte alimentación, alojamiento e hidratación) junto con evidencias fotográficas

- Se entregan los respectivos soportes que evidencian la ejecución del convenio VER FOLIOS 2 AL 28

f) La delegación deberá certificar su asistencia al evento

- Se entregan los respectivos soportes que certifican la asistencia de la delegación del Quindío al evento VER FOLIO 11 al 19

g) Realizar la entrega del balance financiero, donde se evidencia la ejecución del recurso En los libros contables

- Se entrega el respectivo balance financiero de la ejecución del recurso del presente convenio VER FOLIO 6

h) Realizar el respectivo cobro con factura membreteada (nit) de la ESAL dentro de los cinco (5) días hábiles de cada evento realizado

	• Se entrega la respectiva factura con la relación de gastos en la ejecución del convenio VER FOLIO 2 i) Entregar soporte del pago de la seguridad social certificado por revisor fiscal de la ESAL. • Se entrega el respectivo soporte de pago de seguridad social del revisor fiscal VER FOLIO 20

ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	**$14.540.000,00**
Aporte indeportes	**$4.291.000**
Aporte liga	**$1.839.000**
Valor a pagar acta #1 indeportes	**$4.291.000**
Valor a pagar acta # liga	**$1.839.000**
Saldo(valor pendiente para pago)	**$8.410.000**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Entidad en donde se realiza el pago.	Se entrega acta de exoneración de para fiscales ver folio 8		
Recibo No. Y planilla	Se entrega pago de seguridad social de revisor fiscal ver folio 20		
Periodo cotizado			

ANEXOS:	*Marque con x*
Recibo de pago de seguridad social	*X*
Copia planillas de aporte	*X*
Otros	CD

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con las obligaciones contraídas con el Contratante. Por lo tanto, autorizo el pago por valor de: **$4.291.000**

QUE CORRESPONDE A: ANTICIPO _ PRIMERO X OTROS___ CUAL:

NOTA: certifico que la documentación soporte relacionada con la ejecución del contrato y que se relaciona en este informe, reposa en las oficinas respectivas del Instituto, debidamente foliadas y archivadas.

FIRMA DEL SUPERVISOR

FIRMA DEL CONTRATISTA